



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0019211/2019

VISTO:

La nota elevada por la Esp. Jéssica Malik de Tchara por la cual solicitó autorización y licencia para participar de la Comisión de Expertos para la evaluación de la Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria "Universidad, Cultura y Sociedad 2018, realizado en la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de abril del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que han tomado conocimiento el Secretario de Extensión y cuenta con el visto bueno del Secretario de Administración;

Que es de interés para esta Facultad la participación de la Esp. Malik de Tchara en dicha comisión; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Esp. Jéssica Malik de Tchara (Legajo N° 52.678) de la Comisión para la evaluación de la Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria "Universidad, Cultura y Sociedad 2018, realizado en la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándole licencia el 24 de abril de 2019.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.